



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°472/2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XIX. Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 13 de octubre de 2021, no generó convicción de aprobar o rechazar en los consejeros regionales presentes, en relación al informe favorable y antecedentes, contenido en el ordinario N° 1161 de fecha 5 de octubre de 2021, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional.

Lo anterior, de conformidad al artículo 52 del D.S. N°40 de 2012 del Ministerio de Medio Ambiente, respecto de la ADENDA, ingresada al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del siguiente proyecto:

Proyecto “Fotovoltaico El Carmelo”, del Titular Taruca Solar SPA.

La iniciativa denominada “Proyecto Fotovoltaico El Carmelo”, que fue presentado anteriormente en el mes de mayo, corresponde a una planta de generación fotovoltaica, que se ubica en la región de Tarapacá, Provincia del Tamarugal, en la Comuna de Pozo Almonte. Considera la instalación de aproximadamente 20.748 módulos fotovoltaicos de una potencia nominal unitaria, resultando en un total aproximado de 11,1 Megawatts de potencia. El Proyecto inyectará una potencia nominal de 9 MWac y tendrá una generación de 27.75 GWh de energía media anual, equivalente a un 24% de factor de planta.

Según el titular del proyecto, al tratarse de un proyecto de generación distribuida que no requiere la construcción de una línea de gran longitud, que utiliza una fuente de Energía Renovable No Convencional (ERNC), permitirá contribuir al suministro creciente de demanda de energía eléctrica en Chile de una forma sostenible con el medio ambiente, ya que no utiliza combustibles contaminantes y al ser de un tamaño menor minimiza potenciales impactos sobre el entorno.

El personal destinado para la construcción del Proyecto se alojará y alimentará principalmente en la comuna de Pozo Almonte. La ejecución del proyecto se proyecta para enero del año 2.022, y considera una inversión de 12 millones de dólares. Tiene una vida útil de 30 años, y se espera la contratación directa de 100 trabajadores en la fase de construcción, y de 26 trabajadores en la fase de operación.

Se considera la construcción de un camino de acceso que conectará con la ruta existente por la ruta A-651, permitiendo la circulación de vehículos livianos y pesados, tanto para las fases de Construcción, Operación y Cierre. En mayo del 2.022, el proyecto fue revisado y calificado como desfavorable debido a las observaciones que se le hicieron.

De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional, a los antecedentes complementarios entregados por la empresa en la ADENDA, donde debían exponerse las subsanaciones a las observaciones presentadas por esta institución, se indica que se han superado las observaciones formuladas, respecto a la relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

Sin perjuicio de lo anterior, el cuerpo colegiado estimo abstenerse en el pronunciamiento.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron por el rechazo; Sra. Francisca Salazar Callasaya Sres. Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Luis Carvajal Veliz; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

Certificado N°472/2021

Se deja constancia de la inasistencia justificada por certificado médico del Consejero Regional Sr. Rubén Berríos Camilo.

Conforme. - Iquique, 13 de octubre de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**